



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Decanato



**RESOLUCIÓN N° 000161
CIPOLLETTI, 8 DE JUNIO DE 2023**

VISTO:

El informe de la Autoridad Inter Jurisdiccional de Cuencas y el informe de Protección Civil de la provincia de Río Negro, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aplicar medidas de prevención para proteger a la comunidad educativa en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas ante inminentes complicaciones climáticas.

Que, debido a la Licencia por enfermedad de la Decana, queda a cargo del despacho el Vicedecano de la Facultad, Prof. Mgt. Martín Regueiro;

Que, es necesario emitir la resolución correspondiente.

Por ello:

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER asueto académico administrativo a partir de las 14:00 horas hasta las 24:00 horas del día 8 de junio de 2023

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.